

En Madrid, a 29 de septiembre de 2022

Ref.: INVERSIONES BARGUE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Por la presente, a los efectos legales oportunos, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha de hoy ha acordado, entre otros acuerdos, solicitar la baja voluntaria de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable, la exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el sistema multilateral de negociación BME MTF EQUITY, la solicitud de cancelación de las anotaciones en cuenta como forma de representación de las acciones, el cese de Iberclear como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las Acciones de la Sociedad, la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la derogación y aprobación de un nuevo texto íntegro de los estatutos sociales.

Se hace constar que, en su momento, se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores testimonio de la escritura de elevación a público de los acuerdos descritos y solicitud de baja voluntaria de los Registros de CNMV, y se solicitará la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad de BME MTF EQUITY.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Helmut Schaeidt Murga.